



Comunidad de Madrid

3.- Que se han rendido las cuentas anuales del Ayuntamiento a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en los términos previstos por sus normas específicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 de la Ley 2/1995, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4.- Que el Ayuntamiento ha realizado el plan de prevención de riesgos laborales a que se refiere el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Se unen al presente documento fotocopia compulsada de las facturas o de los mandamientos de pago relacionados.

Y para que conste a efectos de justificar el cumplimiento de las obligaciones de la referida subvención, firmo la presente ena.....de.....de.....

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FIRMA

EL SECRETARIO/INTERVENTOR